



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LEGISLATURA SESENTA Y CINCO CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 62, FRACCIÓN IX DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; Y 119 DE LA LEY SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNOS DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, TIENE A BIEN EXPEDIR EL SIGUIENTE:

PUNTO DE ACUERDO No. 65-557

ARTÍCULO ÚNICO. Se declara improcedente la Iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto, exhorta al Titular del Gobierno del Estado de Tamaulipas, para que de manera inmediata gire instrucciones y REVOQUE el otorgamiento de un contrato de Asociación Público Privada para la modernización de la carretera JUAN CAPITÁN-EL CHIHUE, denominada "RUMBO NUEVO" que dio origen de la licitación LPI-APP-001-2023, otorgado el día 11 de diciembre del 2023 a la empresa adjudicada "Consortio conformado por promotora y Operadora de Infraestructura, S.A.B de C.V. y Grupo Concesionario de México, S.A de C.V.", por lo tanto se archiva el expediente relativo como asunto concluido.

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

**SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS
Cd. Victoria, Tam., a 20 de agosto del año 2024
DIPUTACIÓN PERMANENTE**

DIPUTADO PRESIDENTE

HUMBERTO ARMANDO PRIETO HERRERA

DIPUTADA SECRETARIA

ÚRSULA PATRICIA SALAZAR MOJICA

DIPUTADA SECRETARIA

LILIANA ÁLVAREZ LARA

HOJA DE FIRMAS DEL PUNTO DE ACUERDO No. 65-557, POR EL CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA SESENTA Y CINCO LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CON PLENO RESPETO, EXHORTA AL TITULAR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA GIRE INSTRUCCIONES Y REVOQUE EL OTORGAMIENTO DE UN CONTRATO DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA JUAN CAPITÁN-EL CHIHUE, DENOMINADA "RUMBO NUEVO" QUE DIO ORIGEN DE LA LICITACIÓN LPI-APP-001-2023, OTORGADO EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL 2023 A LA EMPRESA ADJUDICADA "CONSORCIO CONFORMADO POR PROMOTORA Y OPERADORA DE INFRAESTRUCTURA, S.A.B DE C.V. Y GRUPO CONCESIONARIO DE MÉXICO, S.A DE C.V.", POR LO TANTO SE ARCHIVA EL EXPEDIENTE RELATIVO COMO ASUNTO CONCLUIDO.